



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 18 de Mayo de 2.005.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestiones ante el Ministerio de Salud, Poder Ejecutivo de la provincia, el siguiente:

PEDIDO DE INFORMES

Atentamente.

Autor: IUD Javier Alejandro, ACUÑA Elba Ester,
COSTANZO Gustavo, GIMENEZ Eduardo, PERALTA Carlos,
RODRIGUEZ Ademar,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Javier Alejandro IUD, María Marta ARRIAGA, Francisco CASTRO, Beatriz MANSO, Ademar Jorge Rodríguez, Carlos VALERI, Carlos Gustavo PERALTA, Gustavo Andrés Costanzo y Elba Esther ACUÑA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

1. Remita copia de la instrucción precisa dada a cada uno de los directores de los hospitales provinciales donde se instruye la no aplicación del medicamento Yectafer u otro hierro inyectable a las pacientes embarazadas conforme directivas del Ministerio de Salud de Nación.
2. Remita la documentación probatoria de la eliminación de los stock de las farmacias hospitalarias del medicamento antes mencionado. Enumeración de farmacias, cantidad de ampollas, fecha que fueron retiradas de circulación.
3. Quiénes son los encargados y/o responsables de la totalidad de las farmacias de los hospitales públicos provinciales. Desagregue nombre, institución en que se desempeña, formación profesional y experiencia en el manejo y control de medicamentos de cada uno de ellos.
4. Informe método de selección del ingreso para el cargo de farmacéutico o responsable técnico de las farmacias de los hospitales públicos de la Provincia.

VIEDMA, 19 de mayo de 2005.